



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076-2021-MDI/A

Chiriaco, 15 de marzo del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

VISTO:

La necesidad de encargar temporalmente a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Imaza y la Resolución de Alcaldía N° 232-2020-MDI/A;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su artículo II del título preliminar establece que, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", del mismo indica que, "la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades precisa que, son atribuciones del alcalde entre otras "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza", del mismo modo en el numeral 28 del mismo cuerpo, precisa que el alcalde puede "Nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera"

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, señala en su título Preliminar Artículo 2° "No están comprometidos en la Carrera Administrativa de los Servidores Públicos contratados ni los funcionarios que desempeñan cargos políticos o de confianza, pero si, en las disposiciones de la presente Ley en lo que les sea aplicable (...).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 233-2020-MDI/A, de fecha 01 de diciembre del 2020, se designa al ING. JULIO DAVID ALBITRES OCHOA, en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Imaza

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 074-2021-MDI/A, de fecha 15 de marzo del 2021, se da por concluida la designación en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL al ING. JULIO DAVID ALBITRES OCHOA, a partir



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



del lunes 15 de marzo del 2021, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer entrega de cargo con las formalidades que establece la Ley.

Encontrándose vacante el cargo y, estando en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Imaza:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Encargar Temporalmente, en adición a sus funciones, al ING. VÍCTOR EULER JUEP TORRES, en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL** hasta la designación del nuevo titular.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Encargar a la Oficina de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO – Encargar a la oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente disposición Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Cc:

- Archivo
- File Personal